





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	13 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 178 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (178 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de mayo de 2024 Acta de sesión: 18/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía

Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

19 de febrero de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Representante Alumna de Programa Educativo de Economía; C. Abraham Sanabria Márquez, Estudiante Representante Titular del Programa Educativo de Geografía; C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna y la Mtra. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 16 de febrero del 2024. - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 01. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. - - -
- 02. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día. - - - -
- 03. Lectura del acta anterior. - - - - -
- 04. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 19 de febrero al 04 de marzo del 2024, 2DO. AVISO



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024. - - - - -

05. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 19 al 28 de febrero del 2024, 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024.

06. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024. - - - -

07. Designación para ocupar dos Plazas Vacantes Temporales de Docente de Tiempo Completo y Técnico Académico para el periodo escolar febrero - julio 2024, 1ER. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 16 de febrero de 2024. - - - - -

08. Asuntos generales. - - - - -
Si existen asuntos generales que tratar. - - - - -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS: - - - - -

01. Se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de **diez integrantes** que conforman el H. Consejo Técnico, por lo cual, existe quórum legal para sesionar. - - - - -

02. Se da lectura del orden del día, el cual es aprobado por los presentes. - - - - -

03. Se da lectura del acta anterior de fecha 14 de febrero de 2024 y se aprueba sin modificaciones. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

04. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 19 de febrero al 04 de marzo del 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -

Programa Educativo de Economía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/S EC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	CÁLCULO I	81901 /1	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o	María Luisa Córdova Tlaxcalteco	Licenciatura en Matemáticas con Maestría en Sistemas

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

				<p>en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Computacio nales</p>
--	--	--	--	---	-----------------------------

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. María Luisa Córdova Tlaxcalteco, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Licenciatura en Matemáticas y con la Maestría en Sistemas Computacionales en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/S EC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	CÁLCULO II	82035 /1	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o	María Luisa Córdova Tlaxcaltec o	Licenciat ura en Matemátic as con Maestría en Sistemas

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

			en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	Computaci onales
--	--	--	---	---------------------

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. María Luisa Córdova Tlaxcalteco, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Licenciatura en Matemáticas y con la Maestría en Sistemas Computacionales en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Nota: Dado que las EE. son parte de la carga académica de un académico de Tiempo Completo, quien se encuentra incapacitado, en el caso de que el académico continúe incapacitándose, los docentes que sean asignados podrán seguir impartiendo, de manera interina, las EE asignadas. - - - - -

05. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 19 al 28 de febrero del 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024, y en atención a lo



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -
Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/S EC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFI L ASPIR ANTE
Económ a	73	MACROECONO MÍA II	86468 /1	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

			Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la academia correspondiente
--	--	--	---

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/SE C.	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	MACROECONOMÍA III	90431/ 1	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

				economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferenteme nte con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.	
--	--	--	--	---	--

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/SE C	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	CRECIMIEN TO ECONÓMICO	90443/ 1	Licenciado en economía con maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de economía, que	Nayely De Jesús León Fernández	Licenciatu ra En Economía Con Maestría En Finanzas

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la academia correspondiente.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. Nayely de Jesús León Fernández, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Finanzas en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Nota: Dado que las EE. son parte de la carga académica de un académico de Tiempo Completo, quien se encuentra incapacitado, en el caso de que el académico continúe incapacitándose, los docentes que sean asignados podrán seguir impartiendo, de manera interina, las EE asignadas. - - - - -

06. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 15 de febrero del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, Y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -

Programa Educativo de Economía: - - - - -
**AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SE C	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Microeconomía II	86460/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia	Edgar Sandoval Pérez	Licenciatura en Economía con Maestría en Economía y Negocios

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

de Teoría
Económica.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan al Mtro. Edgar Sandoval Pérez, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la con la Maestría en Economía y Negocios en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Organización Industria 1	92197/2	Licenciado en Economía, con Maestría y/o doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferenteme	Nayely De Jesús León Fernández	Licenciatura En Economía Con Maestría En Finanzas

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

nte con
experiencia
docente y/o
profesional
de al menos
tres años.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. Nayely de Jesús León Fernández, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Finanzas en la que se tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

07. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación para ocupar dos Plazas Vacantes Temporales de Docente de Tiempo Completo y Técnico Académico para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 1ER. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 16 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

consideración los criterios de evaluación y referentes académicos;
este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -
Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE PLAZA VACANTE TEMPORAL DE TIEMPO COMPLETO COMO DOCENTE DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023					
P.E	ART. AVISO	PLAZA	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente	Licenciado en economía, con maestría en economía, o economía aplicada, con experiencia docente mínimo de dos años en el nivel superior y con experiencia profesional.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. Se presenta en la tabla siguiente las actividades a desarrollar: - - - - -

ACTIVIDADES A REALIZAR	HORARIO						TIPO DE CONTRA TACIÓN
	HORAS	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	
CARGA DOCENTE:							
ECONOMIA MEXICANA I	6	13:00 - 14:59		13:00 - 14:59	13:00 - 14:59		IOD
HISTORIA ECONOMICA GENERAL	6		11:00- 12:59		11:00 - 12:59	11:00 - 12:59	

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

SEMINARIO DE INVESTIGACION I	6	11:00 - 12:59		11:00 - 12:59		09:00 - 10:59	
GESTIÓN: Participación en actividades que se realicen en los cuerpos colegiados y comisiones en apoyo a la Dirección de la Facultad de Economía.	10	09:00- 10:59	09:00 - 10:59	09:00- 10:59	09:00- 10:59	13:00- 14:59	
Gen. y Aplic. del Con: Desarrollo de investigación relacionada a la Teoría Económica, en donde se incluyan estudiantes de servicio social y tesis.	8	17:00 - 18:59	13:00- 14:59	17:00 - 18:59	17:00 - 17:59	17:00- 17:59	
TUTORÍAS: Atender a tutorados y brindar asesoría extra clase.	4		17:00- 18:59		18:00 - 18:59	18:00- 18:59	
TOTAL DE HORAS	40	8	8	8	8	8	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad - - - - -

AVISO DE PLAZA VACANTE TEMPORAL DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DE FECHA 16 DE agosto DE 2023					
P.E	ART. AVISO	PLAZA	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico Tiempo Completo	Licenciatura en Economía o en Geografía, con grado de maestría. Con experiencia en Gestión y Administración Escolar a	Selene Janitzio Pérez Córdova	Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

19 de febrero de 2024

nivel posgrado
en alguna IES.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan ala Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova, en virtud de que cumple con el perfil convocado, y a su vez, dar continuidad a los proyectos institucionales. Se presenta en la tabla siguiente las actividades a desarrollar: - - - - -

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Horario					Tipo de contratación
	L	M	MI	J	V	
Coordinar la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Realizar trabajos en apoyo a la Dirección de la Facultad, principalmente en el proceso general de	09:00 - 14:59 /17:0 0- 18:59	11:00 - 14:59/17:0 0-18:59	09:00 - 13:59 /17:0 0- 18:59	10:00 - 14:59/17:0 0-18:59	11:00 - 14:59/17:0 0-18:59	IPP

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 19 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
 Acta del H. Consejo Técnico
 GENERAL

19 de febrero de 2024

rediseño del plan de estudios de este posgrado. Docencia: GEOLOGÍA (NRC: 95367)		09:00-10:59		09:00-09:59		09:00-10:59
TÓPICOS SELECTOS I (NRC: 28484)			14:00 - 14:59			
Total (40 h)	8	8	8	8	8	8

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

09. Asuntos Generales. - - - - -

Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 16 de febrero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, aprueba a la estudiante **N1-ELIMINADO 1**

con matrícula **N2-ELIMINADO** del PE de Economía, dar de baja temporal extemporánea la EE de Experiencia Recepcional con NRC 99035, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 horas del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. - - - - -


 Dr. Fermín Isaias Cabo Leyva
 Director


 Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
 Secretario

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."